EXPTE. D- 845 /15-16

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, arbitre los medios necesarios para regulararizar la situación contractual y el pago adeudado con el Club Liniers de Bahía Blanca donde se desarrollan las actividades formativas del Instituto Superior de Formación Docente N° 86 "Cacique Valentín Sayhueque"

Dr. SANTIAGO MARDELLI
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs.As.

HECTOR GAY
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs.

H. C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 9

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Desde el año 2010 el Instituto Superior de Formación Docente N° 86 "Cacique Valentín Sayhueque" desarrolla sus actividades formativas y prácticas en el Club Liniers en la ciudad de Bahía Blanca.

Alrededor de 800 alumnos asisten al club, desde las 7.30 hasta las 18 hs de lunes a viernes haciendo uso de la pileta climatizada, tres gimnasios, 4 canchas de futbol y 5 aulas. Inclusive, en el último tiempo las autoridades del club tuvieron que disponer de una aula extra para el funcionamiento de la preceptora del instituto N° 86.

Desde diciembre del año 2013 la relación contractual entre la Dirección general de escuelas y el club Linieres finalizo, pero haciendo uso de una de las clausulas del contrato el instituto sigue funcionando allí.

Lo cierto es que desde hace 9 meses no está pagando en tiempo y forma el valor locativo inclusive no se ha actualizado el monto del contrato por los 15 meses de finalizado el mismo.

Cabe destacar que el club en los últimos años ha realizado importantes reformas en las instalaciones, inclusive la costosa colocación de parquet en uno de las canchas de básquet.

Las autoridades del club ya iniciaron acciones legales tendientes a regularizar esta situación. Cabe mencionar que la deuda que mantiene la dirección de Escuelas hace muy difícil la realidad económica del club considerando que el instituto hace uso de las instalaciones todos los días de 7.30 a 18 hs impidiendo la realización de otras actividades que ayuden a paliar el déficit que genera la falta de pago por parte de la provincia.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares que me acompañen en la presente declaración.

Dr. SANTIAGO MARCHI
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs.As.

HECTOR GAY
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.